



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

HONORARIOS DE LOS ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARANCELES VIGENTES DESDE ENERO 2022

ACTAS

ACTAS EN OFICINA	\$12.300
ACTAS FUERA DE OFICINA	\$18.200
KM RECORRIDO PARA ACTAS	\$ 530

CERTIFICACIONES

CERTIFICACIÓN FIRMA P. FÍSICA	\$1.800
CERTIFICACIÓN FIRMA CON ACREDITACIÓN DE PERSONERÍA	\$2.550
CERTIFICACIÓN FOTOCOPIAS (1° F.)	\$750
EXCEDENTE (CADA HOJA)	\$300

AUTORIZACIONES

PARA CONDUCIR	\$5.100
PARA VIAJAR AL EXTRANJERO:	
POR TIEMPO DETERMINADO	\$6.100
HASTA LA MAYORÍA DE EDAD	\$9.700
TESTAMENTO:	
CON MANIFESTACIÓN DE BIENES	2% DEL VALOR
SIN MANIFESTACIÓN DE BIENES	\$29.800
PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTOS	\$23.850
AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE VIVIENDA	\$12.300
DESAFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE VIVIENDA	\$12.300
ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN	\$20.900

PATRIMONIO

BOLETO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES	1% O UN MÍNIMO DE \$14.900 (+ FIRMAS)
COMPRAVENTA DE AUTOMOTORES	1% O UN MÍNIMO DE \$9.250(+ FIRMAS)
CANCELACIÓN DE HIPOTECAS	0,5% DEL MONTO DEL GRAVAMEN O UN MÍNIMO DE \$29.800
CESIONES GRATUITAS Y CESIONES ONEROSAS	2% DEL MONTO DEL GRAVAMEN O UN MÍNIMO DE \$29.800

CESIONES DE CHEQUES:

HASTA 3 CHEQUES \$6.100

POR CADA CHEQUE QUE EXCEDA \$2.550

CESIONES DE FACTURA, PAGARÉS,
CERTIFICADOS Y OTROS:

HASTA 3 INSTRUMENTOS \$9.250

POR CADA INSTRUMENTO QUE EXCEDA \$3.130

OTROS CONTRATOS 2% DEL VALOR CON UN
MÍNIMO DE \$12.300 (+
FIRMAS)

CONTRATOS DE LOCACIÓN 2% DEL VALOR TOTAL
CON UN MÍNIMO DE
\$12.300 (+ FIRMAS)

EXPEDICIÓN 2ºTESTIMONIO \$12.300 (+ GASTOS
DE INSCRIPCIÓN)

COMPRAVENTA 2% PRECIO VENTA O
VALOR ECONÓMICO, LO
QUE SEA MAYOR O UN
MÍNIMO DE \$44.700

DONACIÓN 2% VALOR ECONÓMICO
CON UN MÍNIMO DE
\$44.700

HIPOTECAS 2% CON UN MÍNIMO DE
\$ 23.850

ESTUDIO DE TÍTULO \$18.200

PROTESTO \$12.300

PROTOCOLIZACIÓN DE SUBASTA
/SUCESORIO / ESC. JUDICIALES

2% DEL MONTO DE LA OPERACIÓN
O DEL VALOR DE LOS BIENES CON
UN MÍNIMO DE \$52.150

REGLAMENTO DE COPROPIEDAD
HASTA 5 UNIDADES

2% DEL VALOR
ECONÓMICO CON UN MÍNIMO DE
\$89.400

(+\$12.300 x C/EXCEDENTE DE 5
UNIDADES)

CONST. O CANCELACIÓN
USUFRUCTO

2% DEL VALOR DE LOS BIENES CON
UN MÍNIMO DE \$16.400

GASTOS GENERALES FIJOS:

ESCRITURAS NO REGISTRABLES

PORCENTUALES DE LEY CON UN
MÍNIMO DE \$18.200

ESCRITURAS REGISTRALES

PORCENTUALES DE LEY CON UN
MÍNIMO DE \$29.800

CONFECCIÓN:

ROGATORIA DE INSCRIPCIÓN

\$5.100

HOJA EXCEDENTE

\$550

TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ACTOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN 1,6% DEL VALOR CON UN MÍNIMO DE \$29.800

PARTICIÓN O ADJUDICACIÓN PRIVADA 2% DEL VALOR DE LOS BIENES CON UN MÍNIMO \$44.700

CONVENCIÓN PRENUPCIAL 2% VALOR ECONÓMICO CON UN MÍNIMO DE

ART. 446 INC. "C" \$44.700

ART. 446 INC. "A", "B" Y "D" \$29.800

CONVENCIÓN MATRIMONIAL POR CAMBIO DE RÉGIMEN SIN PARTICIÓN DE BIENES \$29.800

CONVENCIÓN MATRIMONIAL POR CAMBIO DE RÉGIMEN CON PARTICIÓN DE BIENES 2% DEL VALOR DE LOS BIENES CON UN MÍNIMO \$44.700

PODERES

ESPECIAL IRREVOCABLE \$ 14.900

ESPECIAL \$7.300

ESPECIAL P/ INMUEBLES \$12.300

GRAL. DE ADMINISTRACIÓN \$12.300

GRAL. DE ADM. Y DISP. \$16.400

GRAL. P/ JUICIOS \$7.300

GRAL. P/ JUICIOS C/ CLÁUS. ESP. \$8.050

ESPECIAL P/ JUICIOS \$6.300

REVOCACIÓN S/NOTIFICACIÓN	\$6.300
REVOCACIÓN C/ NOTIFICACIÓN	\$12.300

COMERCIAL

CONSTITUCIÓN S.A.	2% DEL CAPITAL SOCIAL O UN MÍNIMO \$59.600
-------------------	---

CONSTITUCIÓN S.R.L. POR ESCRITURA	2% DEL CAPITAL SOCIAL O UN MÍNIMO \$44.700
--------------------------------------	---

CONSTITUCIÓN S.R.L. POR INSTRUMENTO PRIVADO	2% DEL CAPITAL SOCIAL O UN MÍNIMO \$29.800
--	---

CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ETC.	\$44.700
--	----------

CESIONES DE ACCIONES O CUOTAS:	\$44.700
--------------------------------	----------

POR ESCRITURA	2% DEL CAPITAL SOCIAL O UN MÍNIMO \$29.800
---------------	---

POR INSTRUMENTO PRIVADO	2% DEL CAPITAL SOCIAL O UN MÍNIMO \$20.900
-------------------------	---

OTROS ACTOS (FUSIONES, DISOLUCIONES, ESCISIONES AUMENTO DE CAPITAL, ETC.)	2 % MONTO ESCRITURA
---	---------------------

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE
SOCIEDADES

\$12.300

CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

2% DEL VALOR DE LOS BIENES
CON UN MÍNIMO \$59.600

TRANSFERENCIA FONDO DE
COMERCIO

2% DEL VALOR DE LA VENTA
CON UN MÍNIMO \$59.600

CONSULTAS

\$3.150